



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

29 MAY 2018

RES. H N° 0642/18

EXPTE. N° 4165/17.-

VISTO:

La Res. H N° 599/18 mediante la cual se rectifica los términos de la Res. H. N° 317/18 en el sentido de que se deja aclarado la dedicación del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Historia de América II de la carrera de Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que en Despacho n° 281/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina la Secretaría Administrativa de la Facultad de Humanidades informa que al tratarse de un cargo comprendido en el marco del convenio PROHUM debe ser llamado **como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva**, estando además financiado en el presupuesto de la Universidad con esa dedicación;

Que por Res. H. N° 317/18 se fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso para cubrir un cargo de de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Historia de América II;

Que corresponde emitir el presente instrumento legal para dejar debidamente aclarada la situación y dejar sin efecto el la Res. H. N° 599/18;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H N° 599/18, mediante la cual se rectifica los términos de la Res. H. N° 317/18, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- RATIFICAR la vigencia de la Res. H. N° 317/18 que fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso para cubrir un cargo de de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Historia de América II de la carrera de Historia, Plan 2000

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, girar copia a la Escuela de Historia, Dpto. Personal, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite
DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa